

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE  
TIERRAS DESPOJADAS

RESOLUCIÓN NÚMERO **01003** DE 2023

*“Por medio de la cual se ordena la baja de algunos bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y la publicación para su enajenación a título gratuito a Entidades del Estado”*

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - UAEGRTD

En ejercicio de sus facultades legales que le confiere la Ley 489 de 1998, el Decreto 4801 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 0626 de 2015, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución 0626 del 24 de agosto de 2015, se derogó la resolución No. 1141 de 2013 y se creó el Comité de Baja de Bienes e Inventarios de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD.

Que el numeral 3.1 del artículo 3 de la Resolución 0626 de 2015 autoriza al Comité analizar y decidir e informar al Director General la modalidad de la baja de bienes de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento para el Manejo y Supervisión Administrativa de los bienes de propiedad de la UAEGRTD.

Que el numeral 17 del artículo 9 del Decreto 4801 de 2011 faculta al Director General para suscribir los actos, convenios y contratos para el cumplimiento de los objetivos y funciones asignadas a la Entidad.

Que en virtud de los procedimientos y sistemas de control sobre Baja de Bienes e Inventarios, la UAEGRTD considera procedente depurar y actualizar sus inventarios.

Que de acuerdo con el numeral 5.9.1, del manual para la administración de bienes de la UAEGRTD se establece la Transferencia – Enajenación de bienes a título gratuito como uno de los mecanismos de baja definitiva de bienes.

Que los bienes objeto de baja cuentan con la respectiva ficha técnica en la que el Almacén y la parte técnica certifican que los bienes objeto de baja no son útiles a la Unidad y documento expedido por la Contadora de la Unidad donde certifica el valor de la depreciación y el valor histórico de los bienes objeto de baja.

Que por lo anterior, el Comité de Baja de Bienes e Inventarios de la UAEGRTD mediante actas de comité del 30 junio de 2023 (suspendida por unanimidad por los integrantes del comité para que se realizará la verificación y evaluación del estado los mismos) y del 26 de octubre de 2023 (reanudación), autorizó la baja de los bienes relacionados en el resuelve, previo documento expedido por la parte técnica donde certifica que los bienes objeto de baja se encuentran vencidas,

GJ-FO-04  
V.5

Continuación de Resolución ***"Por medio de la cual se ordena la baja de algunos bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y la publicación para su enajenación a título gratuito a Entidades del Estado"***

previo documento expedido por la Contadora de la Unidad, donde certifica el valor de la depreciación y el valor en libros de los bienes objeto de baja.

Que, por lo antes expuesto, el Director General de la UAEGRTD atendiendo la recomendación efectuada por el Comité,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1. ORDENAR** el retiro definitivo de los inventarios, los intangible que se menciona y enlistan a continuación, cuyo valor histórico asciende a la suma **MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO M/CTE (\$1.777.852.675)** y su valor en libros es de **CATORCE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$14.76)**.

N°	DESCRIPCIÓN	SERIAL	PLACA INVENTARIO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR HISTÓRICO	VALOR DEPRECIACIÓN	VALOR EN LIBROS
1	LICENCIA DE SUSCRIPCIÓN RHEL(RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS WHIT SMART MANAGEMENT)	N/A	LC359	22/11/2021	\$ 16,167,060.00	\$ 16,167,058.79	\$ 1.21
2	LICENCIA DE SUSCRIPCIÓN RHEL(RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS WHIT SMART MANAGEMENT)	N/A	LC360	22/11/2021	\$ 16,167,060.00	\$ 16,167,058.79	\$ 1.21
3	LICENCIA DE SUSCRIPCIÓN RHEL(RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS WHIT SMART MANAGEMENT)	N/A	LC361	22/11/2021	\$ 16,167,060.00	\$ 16,167,058.79	\$ 1.21
4	LICENCIA DE SUSCRIPCIÓN RHEL(RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS WHIT SMART MANAGEMENT)	N/A	LC362	22/11/2021	\$ 16,167,060.00	\$ 16,167,058.79	\$ 1.21
5	LICENCIA DE SUSCRIPCIÓN RHEL(RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS WHIT SMART MANAGEMENT)	N/A	LC363	22/11/2021	\$ 16,167,060.00	\$ 16,167,058.79	\$ 1.21
6	LICENCIA DE SUSCRIPCIÓN RHEL(RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS WHIT SMART MANAGEMENT)	N/A	LC364	22/11/2021	\$ 16,167,060.00	\$ 16,167,058.79	\$ 1.21
7	LICENCIA DE SUSCRIPCIÓN RHEL(RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS WHIT SMART MANAGEMENT)	N/A	LC365	22/11/2021	\$ 16,167,060.00	\$ 16,167,058.79	\$ 1.21
8	LICENCIA DE SUSCRIPCIÓN RHEL(RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS WHIT SMART MANAGEMENT)	N/A	LC366	22/11/2021	\$ 16,167,060.00	\$ 16,167,058.79	\$ 1.21
9	LICENCIA DE SUSCRIPCIÓN RHEL(RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS WHIT SMART MANAGEMENT)	N/A	LC367	22/11/2021	\$ 16,167,060.00	\$ 16,167,058.79	\$ 1.21
10	LICENCIA DE SUSCRIPCIÓN RHEL(RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS WHIT SMART MANAGEMENT)	N/A	LC368	22/11/2021	\$ 16,167,060.00	\$ 16,167,058.79	\$ 1.21
11	LICENCIA DE SUSCRIPCIÓN RHEL(RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS WHIT SMART MANAGEMENT)	N/A	LC369	22/11/2021	\$ 16,167,060.00	\$ 16,167,058.79	\$ 1.21
12	LICENCIA DE SUSCRIPCIÓN RHEL(RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS WHIT SMART MANAGEMENT)	N/A	LC370	22/11/2021	\$ 16,167,060.00	\$ 16,167,058.79	\$ 1.21
13	LICENCIA CCT VIP GOV CREATIVE CLOUD	N/A	LC371	06/12/2021	\$ 4,668,528.00	\$ 4,668,528.00	\$ -
14	LICENCIA CCT VIP GOV CREATIVE CLOUD	N/A	LC372	06/12/2021	\$ 4,668,528.00	\$ 4,668,528.00	\$ -
15	LICENCIA CCT VIP GOV CREATIVE CLOUD	N/A	LC373	06/12/2021	\$ 4,668,528.00	\$ 4,668,528.00	\$ -
16	ELA - SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ARCS (ESR)	N/A	LC368	16/02/2022	\$ 1,560,000,000.00	\$ 1,558,999,999.76	\$ 0.24
17	CERTIFICADO DE SERVIDOR SEGURO (SECURE SITE PRO WITH EV)	N/A	LC389	18/03/2022	\$ 4,921,185.50	\$ 4,921,185.50	\$ -
18	CERTIFICADO DE SERVIDOR SEGURO (SECURE SITE PRO WITH EV)	N/A	LC390	18/03/2022	\$ 4,921,185.50	\$ 4,921,185.50	\$ -
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 1,777,862,675.00</b>	<b>\$ 1,777,852,660.24</b>	<b>\$ 14.76</b>

**ARTÍCULO 2. ORDENAR** al Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa – Almacén e Inventarios, el retiro definitivo de los bienes de control administrativo de la Unidad que fueron dados de baja y mencionados en el artículo primero del presente acto.

GJ-FO-04  
V.5



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

Clasificación de la Información: Pública  Reservada  Clasificada

Fecha de aprobación: 9/03/2023

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Continuación de Resolución **"Por medio de la cual se ordena la baja de algunos bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y la publicación para su enajenación a título gratuito a Entidades del Estado"**

**ARTÍCULO 3. ORDENAR** al Grupo de Gestión Económica y Financiera – Contabilidad de la UAEGRTD realizar los registros contables a que haya lugar de acuerdo con la presente Resolución.

**ARTÍCULO 4.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en la ciudad de Bogotá a los **14** NOV 2023

  
**GIOVANI YULE**  
Director General

Proyectó: Edgar Emilio Guerrero Navarro – Profesional Especializado Secretaria General   
VoBo: Jaqueline Campos Rincón – Secretaria General   
Jorge Enrique Castillo Cendales- Coordinador Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa   
Yaneth Corredor Echeverria – Contadora UAEGRTD   
Diego Santamaria Delgado- Contratista Secretaria General 

GJ-FO-04  
V.5



**MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL**

Clasificación de la Información: Publica  Reservada  Clasificada

Fecha de aprobación: 9/03/2023

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13 A No. 29-24 piso 8 - Teléfonos (601) 3770300 – 4279299 Bogotá, D.C., - Colombia  
[www.urf.gov.co](http://www.urf.gov.co) Sigamos en: @URestitucion

